

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

EXPEDIENTE : 110014003006-2019-01078-00
ACCIONANTE: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.
HITOS.
ACCIONADO: JOHN FABIO GUTIÉRREZ PINEDA
Ejecutivo con garantía Real

El anterior comunicación junto con sus anexos, proveniente de la Oficina de Registro de instrumentos Públicos de esta ciudad, se ordena agregarlos a los autos y su contenido póngase en conocimiento de la parte actora para todos los fines legales pertinentes.

De otra parte, la parte demandante de cumplimiento a lo ordenado en el auto del 19 de enero de 2021.

NOTIFÍQUESE



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 07 del 3 de febrero de 2021, fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M



JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE

Secretario